

Constancia Secretarial: Manizales, trece (13) de enero de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por TransUnion por medio del cual informa los datos de ubicación del demandado.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez  
Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, trece (13) de enero de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por la Cooperativa Multiactiva para Educadores contra Marco Antonio Jiménez Torres, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00536-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por TransUnion por medio del cual informa la dirección del ejecutado Marco Antonio Jiménez Torres.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Marco Antonio Jiménez Torres, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por TransUnion.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8da00d5f18406f171d9516768d3db1ddb07b699f1d6ecfad54bd8fe8e128a388**

Documento generado en 13/01/2022 03:12:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>